

Expediente: 1276/17-I2
Carátula: LLANOS ERMINDO ANTONIO Y OTROS C/ CORPORACION DEL MERCADO FRUTIHORTICOLA DE TUCUMAN S/
COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27205719410 - LLANOS, ERMINDO ANTONIO-ACTOR
27205719410 - PERALTA, JUAN CARLOS-ACTOR
27205719410 - LEDESMA, VICTOR ORLANDO-ACTOR
20217459797 - CORPORACION DEL MERCADO FRUTIHORTICOLA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
90000000000 - LOPEZ, MARCELA PAOLA-POR DERECHO PROPIO
27205719410 - MASMUT, SARA CECILIA-POR DERECHO PROPIO
20217459797 - TORRES, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1276/17-I2



H105026090836

JUICIO: LLANOS ERMINDO ANTONIO Y OTROS c/ CORPORACION DEL MERCADO
FRUTIHORTICOLA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1276/17-I2-Juzgado del Trabajo
I nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

Proveyendo la presentación de la letrada Sara Cecilia Masmut del 04/03/2026: téngase presente lo
manifestado por la letrada presentante. Asimismo, atento a las constancias del Sistema de
Administración de Expedientes (SAE), en especial el carácter preventivo de la resolutive del
26/02/2026, a lo solicitado por ahora no ha lugar.DBEM1276/17-I2

Actuación firmada en fecha 06/03/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.